



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0912-2020-UNAP
Iquitos, 28 de setiembre de 2020

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 042-2020-SUNEDU-02-15, del director de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, sobre designación de responsable institucional para el Módulo Docente en el Sistema de Información Universitaria – SIU;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio múltiple de visto, don Daniel Adolfo Gaspar Navarro Reto, director de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), comunica al rector que dicho organismo viene implementando el Sistema de Información Universitaria (SIU) con el objeto de consolidar la información de la educación superior universitaria en las universidades, escuelas de posgrado, instituciones y escuelas de educación superior;

Que, las universidades, escuelas de posgrado y escuelas de educación superior, deberán realizar el registro adicional de la información de los docentes y personal administrativo, en el Módulo de Docentes del Sistema de Información Universitaria – SIU;

Que, dicho sistema permitirá el acceso a la información oportuna, permanente y confiable, para asegurar el ejercicio de las funciones en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y demás normas conexas, sobre la atención y seguimiento de los procesos de admisión en ingreso, situación de los estudiantes, docentes y personal administrativo tanto de las universidades y escuelas de posgrado licenciadas denegadas o en proceso de licenciamiento y en lo que corresponda, a las instituciones y escuelas de educación superior;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente designar a los responsables titular y alterno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el Módulo Docente en el Sistema de Información Universitaria – SIU; que viene implementado la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a los responsables de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el Módulo Docente en el Sistema de Información Universitaria – SIU; que viene implementado la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de la siguiente manera:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Responsable</u>
• Tulio Jhony Chumbe Aylon Jefe de la Oficina Ejecutiva de Estadística	Titular
• Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Diaz Profesional Asistente Administrativo, asignado a la Oficina Ejecutiva de Estadística	Alterno

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
Rector



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL